

Montevideo, 13 de agosto de 2025

Señor Presidente de la CRR
Sebastián Valdomir
Presente

Amparado en las facultades otorgadas por el Artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Departamental de Canelones y al Municipio de Pando.

En la ciudad de Pando, departamento de Canelones, hemos constatado una situación que pone en riesgo la seguridad ciudadana y en particular a los peatones y a quienes circulan en birrodados no motorizados. En este sentido, hay dos puntos de acceso a la ciudad que desde hace un buen tiempo padecen esta problemática, afectando a miles de ciudadanos de la ciudad de Pando y barrios periféricos a la misma.

Uno de ellos, corresponde a una entrada a la ciudad de Pando por la Ruta Nacional n.º 75, en un punto de acceso de muy importante circulación vehicular, tanto en el ingreso como en el egreso a la ciudad. Sobre esta ruta y a ambos lados de la misma, desde el casco de la ciudad con dirección noroeste, hacia Ruta Nacional n.º 7 ,viven miles de personas, pues por una extensión de aprox 6 km y medio, son muchos los barrios cercanos a la ciudad que además crecen en forma permanente, por suponer una solución habitacional accesible para miles de nuestros vecinos. Esta extensión de villas y barrios se extiende por esos 6 km y medio, hasta el km 37 pasando por una muy poblada villa llamada “Barrio Jardín”.

También debemos mencionar, que dicha ruta tiene un tráfico muy intenso de vehículos de diverso porte, incluyendo frecuencia de buses y tránsito pesado y que al no contar con banquinas delimitadas, paran sobre la calzada, deteniendo y entorpeciendo la circulación de los demás vehículos. Esta situación amerita el ensanche de tan importante ruta por su conectividad con el norte y noroeste del departamento canario y por el peligro constante que representa para los miles de vehículos y personas que circulan a diario por la misma. Debemos mencionar que en conjunto a este ensanche de ruta, se hace imprescindible una rotonda en la intersección de esta ruta 75 y la calle Eduardo Fabini del lado suroeste y Dr Hector Peluffo por el lado noreste, ya que desde ambos lados hay barrios muy poblados y se accede a la ruta, tanto para acceder a la ciudad de Pando como para salir de la mencionada ciudad.

Esta situación amerita solución en el corto plazo, por lo que sugerimos la construcción de dos vías, una exclusiva para peatones y una vía exclusiva para bicicletas. Por nuestra cercanía con el territorio y por planteos de los habitantes del lugar, tenemos certezas de que muchas personas diariamente se trasladan a pie o en bicicletas, familias enteras, estudiantes, madres con hijos pequeños, trabajadores e incluso pasivos, hacen el trayecto de la forma antes mencionada.

El gran problema aquí radica en que todas estas personas de “a pie” realizan a diario este recorrido por la mencionada ruta, exponiéndose a los peligros que esto conlleva ya que dicha ruta es angosta y no tiene veredas.

La segunda vía de acceso a la ciudad de Pando que presenta una deficiente circulación y que también representa riesgos para la población, es por Camino Bertolotti, un acceso desde el oeste a la ciudad que tiene mucha circulación vehicular por conectar la ciudad de Pando con la Ciudad de Suárez y también el acceso con Ruta Nacional n.º 8.

Por este camino, acceden a la ciudad muchos ciudadanos en forma diaria, en especial, padres con sus hijos en edad escolar, adolescentes a sus centros de estudios y trabajadores, dado que en un tramo de 2 km hay varias cooperativas de viviendas y casas particulares.

Dicho camino es muy angosto y las personas tienen que circular por el mismo, pues no hay veredas ni sendas peatonales, diariamente los vehículos deben detenerse detrás de los transeúntes para dejar paso al otro vehículo que viene de frente, esta situación representa un riesgo constante y es pertinente que estos ciudadanos tengan una senda peatonal y una senda para bicicletas por las que puedan acceder de forma cómoda y segura.

Por otro lado se vería muy beneficiada la movilidad diaria, pues esta importante vía de acceso y salida de la ciudad, funcionaría de forma ágil, ordenada y eficiente, retomando la lógica de su función, que es la circulación exclusiva de vehículos a motor. Hacemos notar que conocemos la zona y que la instalación de la senda peatonal y la senda para bicicletas es, además de muy necesaria, perfectamente realizable, dado que se cuenta con el espacio suficiente para la concreción de dicha obra.

Atte: Representante Nacional, Luis Repetto.